

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORRISCORP S.A

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Mayo del año 2020 la compañía MORRISCORP S.A. a las 10h00 en las oficinas ubicadas en ella Urbanización Bosques de la Costa Etapa Pórticos del Bosque, Mz. 1 villa # 18, se reúnen los accionistas:

- 1.- Señora Eco. Gladys Mercedes Arias Álvarez, propietaria de 400 acciones ordinarias nominativas; y
- 2.- Señor Ing. Xavier Alejandro Solórzano Arias, propietario de 400 acciones ordinarias nominativas;

En la presente Junta General de Accionistas se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad en un 100%, y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta, los siguientes asuntos del Orden del Día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del 2019;
- 4.- Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2019; y

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Sesión la Presidenta de la Compañía la Señora Eco. Gladys Arias Alvarez y actúa como secretario el Ing. Xavier Solórzano Arias, Gerente General de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la Ley, quedando tal Lista autorizada con su firma con la de los accionistas y archivada en el expediente respectivo.

La Presidenta considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado que actualmente es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del Orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el Señor Gerente General que hace el papel de Secretario de la Junta, quien da lectura' al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y la sala luego de las liberaciones del caso, resuelve, aprobarlo por unanimidad, al amparo del artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

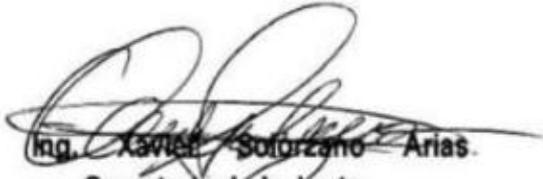
A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día y el señor secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2019 y la Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad su aprobación al amparo del Artículo,13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día y el Señor Gerente General presente a los asistentes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y la sala luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a las utilidades registradas en el ejercicio económico del 2019, se resuelve así mismo por unanimidad, que se destine el porcentaje que manda la Ley para la participación de los trabajadores, que se pague el Impuesto a la Renta de conformidad con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno y la utilidad liquida se registre como utilidades no distribuidas.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo por Secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión siendo las 11h30.


Eco. Gladys Arias Alvarez
Presidenta de la Junta
Presidenta de la Compañía


Ing. Xavier Solorzano Arias
Secretario de la Junta
Gerente General